



D. **Isabel Herrera Segura** , Presidenta de esta Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

HAGO SABER

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2024 el Presupuesto General para el año 2024, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, así como la plantilla de personal y las Bases de Ejecución, tras su exposición al público durante 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial » de la Provincia número 31 de fecha 13 de febrero de 2024, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo anterior, se inserta a continuación resumido por Capítulos, así como la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, que fue aprobada junto con el Presupuesto.

Ingresos			Gastos		
<u>Capt.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>	<u>Capt.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>
III	Tasas y Otros Impuestos	4.600,00	I	Gastos de Personal	616.314,42
IV	Transferencias Corrientes	862.214,52	II	Gastos Bienes y Servicios	197.500,10
V	Ingresos Patrimoniales	1.500,00	III	Gastos Financiero	500,00
VII	Transferencia de Capital	0,00	IV	Transferencias Corrientes	50.000,00
VIII	Activos Financieros	9.000,00	V	Fondo de Contingencia	0,00
			VI	Inversiones Reales	4.000,00
			VIII	Activos Financieros	9.000,00
	Total	877.314,52		Total	877.314,52

Código Seguro De Verificación:	pjeakNlwNIPuzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	08/03/2024 10:51:57
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/pjeakNlwNIPuzHYnOwOu/A==		



PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	NUMERO	VACANTE	ESCALA	SUBESCALA	PUESTO TRABAJO	COMPLEMENTO DESTINO
A1	1	0	Habilitado Nacional	Secretaria - Intervención	Secretaria – Interventora	27
A1	1	0	Administración Especial	Técnica	Asesor Jurídico Orientación Laboral	26
A1	2	0	Administración Especial	Técnica	Técnico de Medio Ambiente	24
A2	1	1	Administración General	Técnico Medio	Técnico Medio	23
C1	1	1	Administración General	Administrativa	Administrativo	22
C1	1	0	Administración General	Administrativa	Administrativo Secretaria	22
C1	1	1	Administración General	Administrativa	Administrativo Intervención	22
C1	1	0	Administración General	Administrativa	Administrativo Personal	22
C2	1	0	Administración General	Administrativa	Auxiliar Admtvo. Tesorería	16

Código Seguro De Verificación:	pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	08/03/2024 10:51:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==		



PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

DENOMINACION DE LA PLAZA	GRUPO	N.º PLAZAS
TECNICO GESTION DE RECURSOS HUMANOS	I	1
TECNICO GESTION DE SERVICIOS	I	1

Código Seguro De Verificación:	pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	08/03/2024 10:51:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==		





Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse por los interesados y motivos legales establecidos en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio, Recurso Contencioso-Administrativo.

En Castilleja de la Cuesta a la fecha indicada en la firma

LA PRESIDENTA

Fdo.: Isabel Herrera Segura

Código Seguro De Verificación:	pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	08/03/2024 10:51:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pjeakN1wNIPuzHYnOwOu/A==		

